

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de noviembre de dos mil veintidós.

Proceso	Liquidación Patrimonial de Personal Natural No Comerciante
Demandante	FRANKLI LEÓN FRANCO
Demandado	BANCO BBVA Y OTROS
Radicado	05001 40 03 028 2022-00378 00
Providencia	Notifica por conducta concluyente, ordena compartir expediente.

Se recibe memorial por parte de la Representante Legal del Banco Davivienda en donde solicita le sea compartido el link de acceso al expediente digital (Doc. 26), por lo tanto, se entiende notificado por conducta concluyente a éste acreedor desde el 18 de octubre de 2022 fecha en la cual se recibió el memorial y en consecuencia se ordena por la secretaría del Despacho remitir el expediente digital.

NOTIFÍQUESE,

9

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c052f14d4f9dc1e624cfc8e83bb846c9bf45f83c40f632716e274674e3c8cb62**

Documento generado en 04/11/2022 05:50:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>